

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº2 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN VALORABLE CONFORME A CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA DESALADORA DE OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN). (EXPEDIENTE SV/18/18).

A las 12:04 horas del día 27 de julio de 2018, en las oficinas de "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.", AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Mesa de contratación formada para la apertura de los criterios objetivos de los contratos que se indican en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente:

D. Francisco Baratech Torres (Presidente)

Vocales:

D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).

D. Carlos Aníbarro Marín (Director de Administración y

Finanzas)

D. Cruz María Martín Benito. (Representante de la

Dirección General del Agua).

Vocal accidental:

D. Mario Araus Gozalo (Gerente de explotación en

sustitución del Director Técnico)

Secretaria:

Da. Sofia Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación)

El Presidente toma la palabra y declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

El Presidente cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica quien indica que se procede a continuación a dar lectura a los datos básicos de la presente licitación:





Nº EXPTE.:	SV-18-18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto a la oferta de mejor calidad- precio.
Presupuesto base de licitación (sin de IVA)	3.195.822,96 €, incluido IVA.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	5.282.352,00 €, sin IVA.
Plazo máximo para la ejecución del contrato	48 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses



adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

En el Consejo de Administración celebrado el 5 de junio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 14 de junio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado el 17 de junio de 2018 y en el DOUE el 19 de junio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 18 de julio de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 5 ofertas de los siguientes licitadores:

## **Empresas presentadas**

ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. (UTE)

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)

SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.

TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)

VALORIZA AGUA, S.L.

En la Mesa de contratación celebrada el 23 de julio de 2018 se realizó el acto de apertura de los sobres 1 relativos a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la contratación. En el mismo acto, se efectuó el análisis de la documentación incluida en los sobres 1 y se detectó que algunos de ellos debían aclarar algunos aspectos de la documentación administrativa que habían presentado, lo que se comunicó ese mismo día para que antes de las 10:00 h del 26 de julio de 2018 presentasen la documentación requerida. Estos licitadores han sido los siguientes:

d

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.



Trascurrido el plazo previsto, todos ellos han presentado un dossier que ha sido analizado en la Mesa de Contratación celebrada con anterioridad al presente acto.

En la mencionada sesión se ha acordado que todos los licitadores son APTOS para continuar en el proceso de selección de la oferta de mejor-calidad precio.

Se procede a continuación a realizar la apertura de los sobres Nº2 que contienen la documentación valorable conforme a criterios dependientes de un juicio de valor. Se indica a los asistentes que pueden comprobar que los sobres B, están debidamente cerrados.

En el acto se comprueba por los miembros de la Mesa que la documentación técnica presentada por los licitadores no contiene datos económicos que permitan anticipar el resultado de las ofertas económicas que los licitadores antes de la apertura pública de los sobres N°3.

Finalizado el presente acto, se remitirán las ofertas técnicas a través de la Gerencia de Contratación, a la unidad técnica proponente, para la realización del correspondiente análisis de las ofertas presentadas.

El Secretario de la Mesa

Dña. Sofía Penche Antolín

El Presidente de la Mesa

D. Francisco Baratech Torres

